



Informe seguimiento semestral del sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI- UNA), 2020

UNA-Apeuna-INFO-033-2020

Instancia Universitaria:
Área de Planificación

Elaborado por:
Sección de Control Interno

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Marco Orientador.....	5
1.1 Alcance.....	5
1.2 Objetivo.....	6
1.3 Antecedentes.....	6
2. Método de trabajo.....	6
3. Resultados del seguimiento del SEVRI-UNA.....	7
3.1 Indicadores.....	32
4. Conclusiones.....	34
5. Recomendaciones.....	35
Anexo.....	44
Actividades realizadas para el seguimiento del SEVRI-UNA 2020.....	44

Tablas

Tabla N°1	
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2017.....	8
Tabla N°2	
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2018	13
Tabla N°3	
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2019	18
Tabla N°4	
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas por DTIC en el 2019.....	25
Tabla N°5	
Resultados del seguimiento de las ARR, generadas en el PMI ejecutado mediante la UCPI..	31
Tabla N°6	
Resumen de los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA.....	32

Gráficos

Gráfico	
Avance en la implementación de ARR, según temática.....	32

Introducción

El Sistema de Valoración de Riesgos es un componente funcional del Sistema de Control Interno regulado mediante la Ley General de Control Interno N.8292 del 31 de julio del 2002 y tiene el propósito de orientar la gestión de riesgo como una forma de procurar el logro de los objetivos institucionales.

La Universidad Nacional en congruencia con la legislación nacional y el compromiso por cumplir con los objetivos y metas institucionales, aplica el subproceso de valoración de riesgos mediante la Metodología establecida a nivel institucional para este fin.

Este informe parte de la formulación SEVRI realizada en periodos anteriores, y se refiere al seguimiento anual 2019 de las actividades de respuesta al riesgo (ARR) en estado diferente a implementadas, dicho seguimiento se realiza mediante el grado de cumplimiento del POA de las instancias responsables de su implementación, esto para el caso de las ARR derivadas de eventos de riesgo identificados a las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) vigente. Asimismo, se realiza el primer seguimiento a la gestión de riesgos formulada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, referentes a metas PMPI vinculadas con su quehacer.

Al Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI) que se les está aplicando el SEVRI desde el 2014, este seguimiento se realizó mediante criterio de experto emitido formalmente por el coordinador del mismo.

El presente informe incluye: marco orientador, alcance, objetivo, antecedentes, método de trabajo, resultados del seguimiento, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

1. Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución. Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar, comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la ley de Control Interno, las disposiciones generales de la Contraloría General de la República y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en su accionar, establece:

- Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del pasado 12 de junio del 2014, acta No.3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria No. 9-2014 al 16 de junio del 2014.
- El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 5-2016.
- La Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI- UNA) según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2018 en la sesión n°1-2018 del 19 de marzo del 2018.
- El Área de Planificación cuenta con un presupuesto de operación destinado a la Sección de Control Interno, con el fin de fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión. Por otra parte, tiene 3 recursos administrativos a tiempo completo para la atención de los subprocesos de SEVRI y ASMCG.

1.1 Alcance

Este informe se refiere al seguimiento anual 2019 de las actividades de respuesta al riesgo generadas mediante la formulación del SEVRI aplicada a la totalidad de las metas del PMPI; distribuida de la siguiente forma: 12 metas en el 2017, 10 en el 2018 y 33 metas en el 2019. Además, incluye el seguimiento de la formulación SEVRI realizada por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) y la gestión del SEVRI aplicado desde el 2014 al Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI).

1.2 Objetivo

Realizar el seguimiento de las ARR generadas mediante: la formulación del SEVRI a las metas estratégicas del PMPI 2017-2021, la gestión de riesgos de DTIC y al Proyecto de Mejoramiento Institucional proveniente del PMPI anterior; con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales

1.3 Antecedentes

Metas de Plan de Mediano Plazo Institucional

La Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, aprobó el PMPI 2017-2021, mediante el acuerdo UNA-AR-ACUE-026-2016 del 16 de junio de 2016. En este plan prioriza la gestión de riesgos sobre 12 metas para el primer año de vigencia. En cumplimiento de lo estipulado en el año 2017, se realiza la formulación del SEVRI sobre esas metas y desde el 2018 se le da seguimiento de las actividades de respuesta al riesgo resultantes de dicha etapa. Posteriormente para los años 2018 y 2019 la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo, aprueba aplicar el SEVRI a 10 y 33 metas respectivamente; abarcándose las 55 metas del Plan.

Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional, mediante la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI)

La instancia designada para coordinar las actividades necesarias para ejecutar el PMI es la UCPI, cuya creación se establece mediante el acuerdo del Consejo Universitario SCU-1637-2013 del 5 de setiembre del 2013 y la resolución R-0613-R-2013 del 18 de octubre del 2013. En el inciso B del acuerdo de Consejo Universitario, antes citado indica: crear transitoriamente la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI) del Plan de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES) financiado por el empréstito entre el Gobierno de la República y el Banco Mundial, para el funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos como una estructura funcional de carácter temporal, adscrita como una instancia asesora de la Rectoría que estará vigente durante todo el periodo de ejecución del proyecto, estimado en cinco años. El objetivo de aplicar el SEVRI en la gestión del Proyecto de Mejoramiento Institucional, radica en la trascendencia de este proyecto para la Universidad e inclusive sus iniciativas están vinculadas con los cuatro ejes y objetivos del Plan de Mediano Plazo 2013-2017.

2. Método de trabajo

Desde la inducción a la metodología SEVRI-UNA, realizada en el primer semestre, se les había enfatizado a los equipos de enlace; que las ARR que se generaran en la fase de formulación; se debían incorporar en los POAs correspondientes, como una meta o una actividad de una meta operativa; esto con el propósito de realizar la actual fase de seguimiento mediante el grado de cumplimiento de los citados planes. Esta instrucción metodológica se recordó mediante las distintas comunicaciones mediante oficios y correos electrónicos, consignados en el anexo;

asimismo la Sección de Control Interno estuvo a la disposición de atender cualquier consulta vía telefónica o en forma presencial sobre este asunto.

A partir de que se contó con la formulación de los POA 2019 tanto en forma física como digital, se realizó una revisión de los mismos, con la finalidad de determinar la vinculación de las ARR con las metas o actividades de esas metas. En los casos que esa vinculación no fue posible establecerla mediante la revisión inicial efectuada por la Sección de Control Interno, se le envió oficios o correos electrónicos a las instancias responsables de la gestión de riesgos solicitando dicho vínculo.

Cuando se logró establecer la vinculación antes indicada y se contó con el primer informe de grado de cumplimiento del POA, tanto en físico como en digital, se realiza la homologación del porcentaje de ejecución de las metas operativas vinculadas con las ARR, con los cuatro estados posibles definidos en la metodología SEVRI-UNA vigente; lo cual constituyó el insumo principal para los resultados del informe seguimiento semestral y el segundo grado de cumplimiento del POA fue la base para el presente seguimiento.

Se debe indicar que en el caso del Proyecto de Mejoramiento Institucional ejecutado mediante su Unidad Coordinadora, este seguimiento se realizó mediante el criterio de experto, emitido formalmente por las responsables de los mismos, como desde su inicio de la gestión SEVRI se ha realizado.

3. Resultados del seguimiento del SEVRI-UNA

A continuación se muestran los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA correspondiente al primer semestre 2019. Se resumen los datos provenientes de la etapa previa, como lo son las metas estratégicas, los eventos, su nivel de riesgo, las actividades de respuesta esos eventos, los responsables y el periodo; adicionando el estado, que para el caso de las metas del PMPI vigente se extrae del primer reporte del grado de cumplimiento del POA 2020. En lo referente al PMI ejecutado mediante la UCPI, se basa en el criterio de experto emitido por su coordinador y en el caso del seguimiento del SEVRI ejecutado por DTIC se realizó mediante una combinación de ambas modalidades.

Tabla N°1
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2017
 -junio del 2020-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinaria, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	Falta de precisión al identificar los temas y grupos meta.	Bajo	Propiciar encuentros por áreas disciplinarias que enfatizan el diálogo de saberes como un constructo académico que facilita el abordaje integral de las distintas problemáticas que desde estas áreas disciplinarias se identifican.	Vicerrectoría de Extensión	Del 1/1/2018 al 31/12/2021	En proceso: obj.12, meta 1; con un 50% de ejecución.
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de	Desinterés de unidades académicas para integrarse de forma articulada a	Medio	Incorporar la participación de los extensionistas en las jornadas territoriales.	Vicerrectoría de Extensión	Del 1/6/2017 al 31/12/2021	En proceso: obj.12, meta 2, con un 50% de ejecución.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	las iniciativas de atención desde el enfoque territorial.		Talleres de inducción sobre el enfoque territorial con autoridades y unidades académicas.	Vicerrectoría de Extensión	Del 1/2/2017 al 31/12/2019 prorrogada al 31/12/20 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-010-2020 del 10/6/20.	Sin iniciar: se va a incluir en mediante la segunda mod. del POA 2020, según correo remitido por la encargada del seguimiento del SEVRI en la Vicerrectoría de Extensión el 18/8/20.
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	Descoordinación entre los actores institucionales que gestionan la internacionalización de la UNA.	Medio	Realizar actividades con el propósito de establecer un nivel de coordinación óptimo, entre los actores encargados de la gestión de la internacionalización.	AICE-Rectoría	Del 1/1/2018 al 31/12/2020	Sin Iniciar: obj. 1, meta 14 con 0% de ejecución. Se tiene previsto para ejecutar en el II semestre.
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	Desconocimiento de valores y habilidades requeridas para el liderazgo estudiantil.	Bajo	Informar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre valores, habilidades para el liderazgo estudiantil.	VVE-Direcciones Depto.	Del 1/1/2018 al 30/12/2021	Sin iniciar: obj.3, meta 6., con un 0% de ejecución. Debido a la situación de pandemia, el grupo de liderazgo no ha podido realizar ninguna actividad durante este ciclo. Las actividades se estarían ejecutando en el II ciclo, si las circunstancias lo permiten.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	Prestación de un servicio con menores niveles de eficiencia y eficacia que los de la Sede Omar Dengo	Alto	Realizar pruebas y ajustes de los servicios por desconcentrar en las Sedes y Secciones Regionales.	Rectoría, VADM- Sedes Regionales	Del 1/9/2018 al 31/12/2019. Se prórroga al 31/12/20, mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: Rectoría: Obj.3, metas 1 y 2 POA 2019, implementada con un 100% de ejecución. VADM POA Integrado: en proceso: obj. 1, meta 1, con un 65% de ejecución; según correo enviado por la encargada del tema en la Vicerrectoría (27/7/2020). Las sedes regionales no fueron convocadas a participar en este ejercicio.
			Puesta en práctica la ejecución de los servicios desconcentrados en las Sedes y Sección Regional.	Rectoría, VADM- Sedes Regionales	Del 1/7/2019 al 31/12/2019. Prorrogada al 31/12/20 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: POA-VADM Integrado obj. 1, meta 1, con un 65% de ejecución; según correo enviado por la encargada del tema en la Vicerrectoría (27/7/2020). POA Rectoría 2019: Obj.3, metas 1 y 2; implementada con un 100% de ejecución. Las sedes regionales no fueron convocadas a participar en este ejercicio.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
	No contar con las condiciones requeridas en las Sedes y Secciones Regionales para desconcentrar los servicios de apoyo en igualdad de características que la Sede Omar Dengo	Alto	Realizar inducciones al personal de las Sedes y Secciones Regionales sobre los procesos relacionados con los servicios por desconcentrar.	Rectoría, VADM	Del 1/6/2018 al 31/08/2018, prorrogado al 30/06/20, según UNA-CGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019.	En proceso: VADM: POA integrado meta 1.1. ejecutada en un 65%, en proceso según correo enviado por la designada para la atención del SEVRI el 27/7/20, debido a que algunos de los servicios están supeditados al sistema Sigesa. Rectoría: implementada en el 2018.
			Revisión, actualización y ajuste de los perfiles del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio.	Rectoría, VADM	Del 1/7/2018 al 31/12/2018, prorrogado al 30/11/20, según UNA-CGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019.	En proceso: Rectoría: ambas ARR implementadas en el 2018. VADM: Sin iniciar: según correo remitido el 27/7/20, no se ha incluido en el POA. Estas dos acciones les corresponde a PDRH, una vez que se determine cuáles son las funciones y responsabilidad de más que atiende la personas de acuerdo con su perfil. Este proceso todavía está pendiente, a la espera de implementar todos
			Cerrar brechas identificadas en las competencias del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio.	Rectoría, VADM	Del 1/1/2018 al 30/06/2018, prorrogado al 30/11/20, según UNA-CGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019.	

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
						los servicios y determinen quiénes serán los responsables en las Sedes. Por otra parte, con oficio UNA-AOTCVC-OFIC-43-2020 del 17-marzo 2020 PDRH da respuesta a solicitud presentada por SRB sobre los estudios de puestos.UNA-SRB-DE-OFIC-085-2020 del 21-02-2020. PDRH hace referencia a la circular UNA-PDRH-CINS-026-2020, publicada el 05 de marzo 2020
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	Estudios especiales sin pertinencia y oportunidad	Medio	Revisión y mejora de los reportes y consultas del Sigesa para determinar la suficiencia de los mismos en obtención de información de interés pertinente y oportuna.	VADM	Del 1/1/2018 al 31/12/2019. Prorrogado al 31/12/2020 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: VADM: POA Integrado Obj. 2, meta op. 3, con un del 70% de ejecución, según correo del 27/7/20: 8 acciones relacionadas.
Total de metas: 6	Total de eventos: 7	alto: 2 medio: 3 bajo: 2	Total ARR: 11			8 proceso 3 sin iniciar

Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2017
Informe del primer grado de cumplimiento del POA 2020
Oficios y correos remitidos por las instancias participantes indicados en el anexo

Nótese que de las 12 metas estratégicas incluidas en la formulación SEVRI realizada en el 2017, persisten 6; las otras 6 no aparecen porque en el periodo 2018-2019, finalizó la gestión de todos sus eventos de riesgo asociados (14) y sus ARR (38).

Tabla N°2
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2018
 -junio del 2020-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	Estructura institucional compleja y poco flexible que podría limitar las acciones coordinadas con diferentes centros de trabajo, tanto a nivel académico como administrativo.	Alto	Desarrollar (diseñar, implementar y evaluar) una estrategia de comunicación orientada a destacar la importancia del abordaje sistémico e interdisciplinario de la temática (comunidades de gestión, cultura saludable y sustentable).	VDM(Campus, ATS), PDRH (SL)	01/08/2019 al 01/12/2021	Implementado: POA VADM unidad obj. 1, meta 4. con un 100% de ejecución, según correo remitido por la encargada del tema en la VADM el 27/7/20. Se realiza seguimiento permanente de los planes de trabajo propuestos por ATS, SL y Campus. Se realizan reuniones y sesiones de trabajo para la atención de temas específicos de los planes de trabajo de c/iniciativa, conocimiento de los informes de labores PGAI y de la evaluación del POA del primer semestre 2020 de c/u.
			Planificación oportuna de las actividades, asociadas a la promoción de una cultura saludable y sustentable.	VDM(Campus, ATS), PDRH (SL)	01/01/2019 al 01/12/2021	
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos	Resistencia de los usuarios a hacer uso	Medio	Planes y programas de capacitación.	VADM	01/02/2019 al 31/12/2021	Implementado: se corrigió el vínculo con indicado en el

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	intensivo de las TIC que están disponibles como apoyo a la acción sustantiva.					informe anual del 2019 cuando se relacionó con POA VADM integrado, prog. Adm. Obj. 3, meta 1. De acuerdo al correo enviado el 27/07/20 por la encargada del SEVRI en la VADM. esta ARR se vincula en el POA de unidad de la VADM con el objetivo 5, meta 2, la cual en el 2019 se ejecutó en un 100%.
			Programas de nivelación en el uso de los sistemas de apoyo institucionales.	VADM	01/02/2019 al 31/12/2021	Implementado: Se corrige la el vínculo con indicado en el informe anual del 2019 cuando se relacionó con POA VADM integrado, prog. Adm. Obj. 3, meta 1. De acuerdo al correo enviado el 27/07/20 por la encargada del SEVRI en la VADM. esta ARR se vincula con el POA de unidad de la VADM, en el objetivo 5, meta 2, la cual en el 2019 se ejecutó en un 100%.
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para	Falta de definición de lineamientos en materia de infraestructura con una visión	Bajo	Definir un plan de desarrollo de infraestructura institucional.	VADM (Prodemi)	01/01/2020 al 31/12/2021	En proceso: se vincula con el obj. 4 meta 1, del POA integrado de la VADM. Tiene un

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
realizar la labor universitaria.	prospectiva enfocadas a las necesidades de la labor universitaria.					60% de ejecución. Prodedmi: 1) Elaborado el cronograma de las etapas pendientes para consolidar información Sedes Regionales y contar con insumos para elaborar el plan de infraestructura. (1.9. 100%). 2) En proceso la integración de los diagnósticos realizados en las sedes para finiquitar el plan director. (1.10. 20%) se espera su conclusión en el II semestre.
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	Dificultad para articular la estructura funcional de los servicios generales a nivel institucional.	Alto	Elaboración de la propuesta (sobre el sistema de servicios generales).	VADM(PSG-Prodemi-PPI)	01/10/2019 al 31/03/2020	Implementada: Elaborada la propuesta, según el correo remitido el 24 de julio 2020 por la encargada del tema en la VADM.
			Formalización de la propuesta ante las autoridades competentes.	VADM	01/04/2020 al 15/04/2020	Sin iniciar: según el correo remitido el 24 de julio 2020 por la encargada del tema en la VADM.
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a	Bajo nivel de prioridad de los responsables	Medio	Crear e implementar un plan de capacitación.	VADM-PDRH	01/01/2019 al 31/12/2021	Implementado: La encargada del SEVRI en la VADM

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	de los procesos de trabajo, en el abordaje del tema de clima laboral.					<p>aclaro mediante el correo del 27/7/20:</p> <p>Atendida. Plan de capacitación periódico de acuerdo con los temas a tratar en el periodo x c/iniciativa. Esta ARR se vinculó con la meta 2.1 del programa de Vida Universitaria de unidad de la VADM en el 2019 alcanzándose el 100% de ejecución.</p>
			Socializar la vinculación de la política de universidades saludables con el tema de clima laboral.	VADM-PDRH	01/01/2019 al 31/12/2021	<p>Implementado:</p> <p>La encargada del SEVRI en la VADM aclaro mediante el correo del 27/7/20:</p> <p>Atendida. En el plan de trabajo del PDRH-SL se contempla la socialización tema clima organizacional.</p> <p>Esta ARR se vinculó con la meta 2.1 del programa de Vida Universitaria de unidad de la VADM en el 2019 alcanzándose el 100% de ejecución.</p>

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
	Cambio en las prioridades institucionales derivado de los procesos de elección de las autoridades universitarias.	Bajo	Seguimiento permanente de la operacionalización de la política de promoción de la salud, lo referente a clima organizacional.	VADM	01/01/2019 al 31/12/2021	Implementado: obj.1 meta 4 programa de Vida Universitaria de unidad de la VADM. Tiene un 100% de ejecución. Se realiza seguimiento permanente de los planes de trabajo propuestos por ATS,SL y Campus. Se han realizado reuniones y sesiones de trabajo para la atención de temas específicos de cada iniciativa, así como los informes que presentan periódicamente, para evaluación el POA
Total metas: 5	Total eventos: 6	alto: 2 medio:2 bajo: 2	Total ARR: 10			8 implementado 1 en proceso 1 sin iniciar

Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2018
Informe del primer grado de cumplimiento del POA 2020
Oficios y correos remitidos por las instancias participantes indicados en el anexo

Nótese que de las 10 metas estratégicas incluidas en la formulación SEVRI realizada en el 2018, persisten 5; las otras 5 no aparecen porque en el 2019 finalizó la gestión de todos sus eventos de riesgo asociados (11) y sus ARR (19).

Tabla N°3
Resultados del seguimiento de las ARR, formuladas en el 2019
 -junio del 2020-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.	Resistencia al trabajo articulado (que pueden ser del tipo objetivo respecto a los procesos de trabajo o bien subjetivos relacionados con actitudes y motivaciones de las personas académicas)	Alto	Realizar un diagnóstico institucional de las dificultades institucionales para el trabajo inter y multi disciplinario	Rectoría Adjunta/ Vicerrectorías: Investigación, Docencia y Extensión	07/01/2020 al 31/12/2020	En proceso: Rectoría Adjunta: obj.3, meta 3; en proceso con un 8% de ejecución. Vicerrectoría de Investigación: en proceso: obj. 6, meta 10; con un 20% de ejecución. Vicerrectoría de Extensión: obj.17 meta 3. Sin iniciar con un 0% de ejecución. Vicerrectoría de Docencia: sin iniciar. se vincula con el obj. 4, meta 1, act.11, según correo remitido por la Directora Ejec. el 18/8/20.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	Falta de claridad para identificar los puntos de encuentro con las personas que representan los conocimientos de las comunidades y grupos	Medio	Revisión de normativa para garantizar la participación de personas de la comunidad en la actividad sustantiva.	Rectoría Adjunta	07/01/2020 al 31/12/2020	Implementado: según el oficio UNA-RA-OFIC-643-2020 del 7 de agosto de 2020; se han articulado acciones desde el Centro de Estudios Generales, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, la Vicerrectoría de Extensión y la propia Rectoría Adjunta.
			Diseñar y socializar los criterios y protocolos para el trabajo con comunidades y grupos.	Vicerrectoría de Extensión	07/01/2019 al 31/12/2020	Sin iniciar: obj.15, meta 1; con un 0% de ejecución.
			Flexibilización de los procesos de apoyo a la academia para el trabajo en las comunidades.	Rectoría Adjunta	07/01/2020 al 31/12/2020	Implementado: según el oficio UNA-RA-OFIC-643-2020 del 7 de agosto de 2020; se han articulado acciones desde el Centro de Estudios Generales, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, la Vicerrectoría de Extensión y la propia Rectoría Adjunta.
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que	Debilitamiento de la estrategia de sistematización y socialización de experiencias	Alto	Fortalecer los procesos de generación de capacidades en extensionista, a través de	Vicerrectoría de Extensión	01/01/2020 al 31/12/2021	En proceso: obj. 8, meta 2. con un 50% de ejecución.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	implementada por la Vicerrectoría de Extensión al 2020, en los procesos relacionados con la revista Universidad en Diálogo, los tomos de sistematización, en los procesos de producción audiovisual y de formación en sistematización y la socialización.		cursos en redacción de artículos y sistematización de experiencias.			
			Continuar con la producción audiovisual de experiencias derivadas de PPAA de extensión.	Vicerrectoría de Extensión	01/01/2020 al 31/12/2021	En proceso: obj. 7 meta.1. con un 60% de ejecución.
	Ausencia de articulación y coordinación de la estrategia de sistematización y socialización en la producción de revistas académicas institucionales.	Alto	Participar en espacios para el intercambio de experiencias exitosas de la gestión editorial de la revistas de la Universidad Nacional (conversatorios, foros, coloquios, entre otros).	Vicerrectoría de Extensión	01/01/2020 al 31/12/2021	Implementado: obj. 8 meta 1. con un 100% de ejecución.
			Participar en espacios para la construcción de lineamientos institucionales para la gestión	Vicerrectoría de Extensión	01/01/2020 al 31/12/2021	Implementado: obj. 8 meta 1, con un 100% de ejecución.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			editorial de las revistas.			
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	Las formulaciones de los PPAA no consideran entre sus resultados la posibilidad de generar productos innovadores	Alto	Incluir en las convocatorias y los reglamentos de la acción sustantiva universitaria (en proceso de elaboración) los lineamientos orientadores hacia la innovación social (en coordinación con Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión y la OTVE).	Vicerrectoría de Investigación	02/07/2019 al 31/12/2021	En proceso: Obj.7, meta 1, actividad 1: en proceso con un 40%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20.
			Involucrar a los actores sociales en las diferentes etapas de los PPAA (en coordinación con Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión y la OTVE).	Vicerrectoría de Investigación	02/07/2019 al 31/12/2021	En proceso: Obj.6, meta 4, actividad 6: con un 25%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
	No se logra consensuar el modelo de gestión de la innovación social de la universidad	Bajo	Revisar la normativa para presentar una propuesta de modificación	Vicerrectoría de Investigación /OTVE	02/07/2019 al 30/06/2020	En proceso: VI: En proceso: meta 4.4 con un 10% de ejecución. OTVE: Implementada en el 2019.
		Bajo	Realizar rondas de consulta para consensuar el modelo de innovación social	Vicerrectoría de Investigación /OTVE	01/01/2020 al 31/12/2020	En proceso: Obj.6, meta 3, actividad 7: en proceso con un 25%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20. OTVE: Obj. 1, meta 2: sin iniciar, con un 0% de ejecución. Justificación: Es una actividad (ARR) de la Vicerrectoría de Investigación que está pendiente debido a que las asesoras de esta instancia se encuentran disponibles a partir de julio 2020.
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación del personal pertinente del universitario con una orientación	Construcción en el imaginario de que la formación del personal es un privilegio y no una responsabilidad de la institución.	Bajo	Establecer una estrategia institucional para generar jornadas de divulgación de experiencias académicas de becarios y exbecarios.	Junta de Becas	01/10/2019 al 30/06/2021	Sin iniciar: Objetivo 1, meta 4; sin iniciar con un 0% de ejecución. Justificación: Se cuenta ya con la información de becas de posgrado y exbecados, eventos de capacitación y

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
humanista, democrática y en busca de la excelencia						divulgación, lo que no fue posible concretar en el I ciclo, el desplegable digital para la divulgación de esta información en la página de la Junta de Becas.
			Ajustar la normativa de Junta de Becas en cuanto a la socialización de experiencias y producción académica de los becarios y exbecarios.	Junta de Becas	01/10/2019 al 30/06/2021	Sin iniciar: se incluirán en el POA del 2020, mediante la II modificación, según acuerdo UNA-JE-ACUE-730-2020 del 11/08/2020.
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	Aumento de las emisiones por ampliación y mejora de la infraestructura universitaria sin considerar medidas de mitigación y reducción.	Medio	Continuar las campañas para la sensibilización ambiental en términos de reducción de emisiones.	Vicerrectoría de Administración (Campus Sostenible), Vicerrectoría de Investigación	01/07/2019 al 31/12/2021	En proceso: VADM: En proceso: 1.2, POA integrado V.Adm. programa académico con un 65% de ejecución. VI Obj.9, meta 5, actividad 1: en proceso con un 50%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20.
	Disminución de las remociones por ausencia de gestión de las áreas de cobertura arbórea.	Medio	Manejo integral de las áreas con cobertura en los Campus y fincas universitarias.	Vicerrectoría de Investigación, Prodemi, ECA e Inisefor.	01/07/2019 al 31/12/2021	En proceso: VI: Obj.9, meta 5, actividad 3: en proceso con un 50%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
						<p>INISEFOR: sin iniciar, no se incorpora en el PAO del 2020, sí en el POA 2021, según los correos remitidos por el Director el 17 de julio de 2020 y el 3 de agosto del 2020. POA 2021: objetivo 4, meta 4.</p> <p>Prodemi: implementado en el 2019.</p> <p>ECA: según correo remitido el 22/01/20, remitido por la Asistente Adm. se relaciona con el obj. 5, meta 7, en proceso, con un 50% de ejecución.</p>
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	No existe una política institucional que regule la gestión de riesgo ante desastres	Medio	Presentar una propuesta de política de gestión de riesgo institucional.	Rectoría /Vicerrectoría de Extensión	01/01/2019 al 01/07/2020	<p>En proceso: POA de unidad de Rectoría, Programa de VU: meta 1.5 con una ejecución de un 100%. V. Extensión: obj.2 meta 3, tiene una ejecución del 30%.</p>
Total metas: 7	Total eventos: 10	alto: 4 medio: 4 bajo: 2	Total ARR: 16			4 implementado 10 en proceso 2 sin iniciar

Fuente: Informe de formulación SEVRI-UNA 2019
Informe del primer grado de cumplimiento del POA 2020
Oficios y correos remitidos por las instancias participantes indicados en el anexo

Nótese que de las 33 metas estratégicas incluidas en la formulación SEVRI realizada el primer semestre del 2019, persisten 7; las otras 26 no aparecen porque en al concluir el mismo año, finalizó la gestión de todos sus eventos de riesgo asociados (36) y sus ARR (22).

Tabla N°4
Resultados del seguimiento de las ARR formuladas por DTIC en el 2019
 -junio 2020-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	Destrucción o inhabilitación de centro de datos	Alto	Contar con un Centro de Datos (Sitio) Alternativo, con plataforma tecnológica, electromecánica y de telecomunicaciones redundante, para tolerar fallas en dichos equipos sin afectar la disponibilidad de los sistemas.	Director DTIC	04/03/2019 al 04/03/2019 Se prorrogó al 31/12/21, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-011-2020 del 10/06/2020	En Proceso: se cuenta con el presupuesto, pero la contratación se realizará el próximo año. Se solicita prórroga para ser implementada en el 2021. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	Plataformas de Tecnología obsoletas que no puedan satisfacer los requerimientos de la Institución	Alto	Guía de Monitoreo para identificar tendencias de uso de recursos tecnológicos y prever el reemplazo de equipos antes de su punto de saturación de capacidad.	Comité de Seguridad	30/06/2019 al 30/12/2019	Implementado: se aprobó el instructivo UNA-DTICINSTC-001-2020 Guía de Monitoreo Plataforma Crítica DTIC. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
			Definir y aprobar el plan de capacidad e inversión, para asegurar el reemplazo o actualización de infraestructura obsoleta o sobre utilizada y mantener la plataforma tecnológica robusta y actualizada.	Director general DTIC, Director CGT y Director CGI	30/06/2019 al 30/12/2019	Implementado: se aprobó el instructivo UNA-DTICINSTC-002-2020 Plan de Capacidad, e Inversión de Plataforma Tecnológica DTIC. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Estimar de manera anual, el presupuesto requerido para mantener la plataforma crítica actualizada y solicitar a las autoridades el presupuesto de inversión requerido. De acuerdo a una valoración integral realizada por DTIC.	Director general DTIC, Director CGT y Director CGI	01/01/2020 al 30/04/2020	Implementado: UNA-DTIC-FORM-002-2020 Priorización de inversiones en tecnología y aseguramiento de la capacidad. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
			Definir un listado general de software permitido o soportado para instalación en el equipo institucional de los usuarios, y comunicar las consecuencias del no cumplimiento.	Director general DTIC, Director CGT y Director CGI	01/01/2020 al 30/07/2020	Implementado: según se indica en el Apartado # 7.4.1 del documento UNADTIC-INSTC-001-2020 Guía de Monitoreo el uso de Plataforma Crítica DTIC, se indica que la DTIC establece el software Kaspersky Endpoint Security, como la herramienta para generar el inventario y control de aplicaciones instaladas en los computadores de los usuarios. En la misma guía, en el Apartado # 7.4.5, se describe una lista de software autorizado por parte de la DTIC. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Establecer una instrucción que garantice el uso de versiones soportadas por el fabricante y la aplicación de parches de seguridad en forma periódica.	Administradores de plataforma tecnológica.	01/07/2020 al 30/12/2020	En proceso. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
	Incapacidad para atender todo el trabajo relacionado a TI de la Institución	Alto	Coordinar con APEUNA una estrategia para vincular al proceso de planificación (APEUNA), con la capacidad disponible de la DTIC, dentro de los plazos definidos para la planificación operativa anual.	Director DTIC	01/01/2020 al 30/08/2020	Implementado: se aprobó el procedimiento UNA-DTIC-MAPR-001-2018, en el cual se vincula el proceso de planificación institucional con las actividades del CETI y otras actividades de vinculación estratégica de la DTIC. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Solicitar más recurso humano de TI para poder implementar todos los proyectos de TI institucionales.	Directores DTIC	01/01/2020 al 30/06/2020	Implementado: mediante oficio UNA-DTIC-OFIC-069-2020, y de acuerdo al proceso institucional de solicitud de recursos laborales se gestionó la permanencia del personal informático del proyecto SIGESA para poder hacer frente a las necesidades institucionales relacionadas a tecnología. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
			Fortalecer la red de apoyo tecnológico conformada por los informáticos externos a la DTIC, para coordinar esfuerzos y atender oportunamente las necesidades.	Directores DTIC	02/01/2020 al 30/12/2020	En proceso. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
			Priorizar desde CETI, las iniciativas y proyectos ante la falta de recursos de TI.	Gobierno TI	03/01/2020 al 30/06/2020 Se prorrogó al 31/12/20, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-011-2020 del 10/06/2020	En proceso: en la primera sesión de CETI 2020, se realizará la valoración y priorización de las diferentes iniciativas tecnológicas realizadas para el 2021. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
			Gestionar la permanencia en la DTIC del personal capacitado.	Directores DTIC	01/01/2020 al 30/12/2020	Implementado: mediante oficio UNADTIC-OFIC-069-2020, y de acuerdo al proceso institucional de solicitud de recursos laborales se gestionó la permanencia del personal informático del proyecto SIGESA para poder hacer frente a las necesidades institucionales relacionadas a tecnología. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
	Errores de digitación de los usuarios finales que provoquen ejecución de procesos con parámetros incorrectos	Alto	Identificar los errores más comunes en los sistemas y notificar a los usuarios expertos para que tome las acciones que considere convenientes.	Director CGI	01/07/2019 al 30/12/2019 Se prorrogó al 31/12/20, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-011-2020 del 10/06/2020	En proceso: POA DTIC: Obj. 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Justificación: Se solicito a PGF mediante oficio UNA-CGI-OFIC-331-2019 la identificación de los errores mas comunes, a la fecha no se ha recibido respuesta. Lo mismo se argumentó en el oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
Total metas: 2	Total eventos: 4	alto:4	Total de ARR:12			7 implementado 5 en proceso

Fuente: información suministrada mediante el oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 Informe del primer grado de cumplimiento del POA 2020 de DTIC

Nótese que de las 18 actividades de respuesta al riesgo, incluidas en la formulación SEVRI realizada en el primer semestre del 2019, persisten 12, las otras 6 no aparecen porque se implementaron durante el segundo semestre del 2019.

Tabla N°5
Resultados del seguimiento de las ARR, generadas en el PMI ejecutado mediante la UCPI
-junio de 2020-

Evento	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo (ARR)	Ejecutor	Período	Estado
Incumplimiento de plazos de los distintos actores que participan en el proceso.	Alto	Establecimiento de cronogramas integrales de ejecución de cada proyecto y rutas críticas del mismo para el monitoreo periódico del avance y el control	UCPI, Proveeduría, PGF, Prodemi y responsables de las iniciativas.	Permanente (durante la vigencia del Proyecto).	Implementado: según oficio UNA-UCPI-OFIC-196-2020 del 2 de julio de 2020:

Evento	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo (ARR)	Ejecutor	Período	Estado
		del cumplimiento de los diferentes actores.			“...las dos actividades de respuesta al riesgo , me permito
Cambios en el entorno político y económico (tipo de cambio, efecto de la próxima negociación del FEES en la contrapartida, cambio de gobierno).	Bajo	Planificación, seguimiento y control financiero, considerando insumos tales como: planes de becas de postgrado, planes de movilidad académica, plan de adquisiciones, planes de desembolso y monitoreo del entorno.	UCPI, PGF, Prodemi, PI, Vic. Adm. y los responsables de las iniciativas	Permanente (durante la vigencia del Proyecto).	informar que las mismas fueron implementadas de forma total y su implementación fue coordinada con el Máster Francisco Sancho, quien fungió como enlace entre la UCPI y la Rectoría...”
Eventos: 2	Alto: 1 Bajo: 1	ARR: 2			Implementado: 2

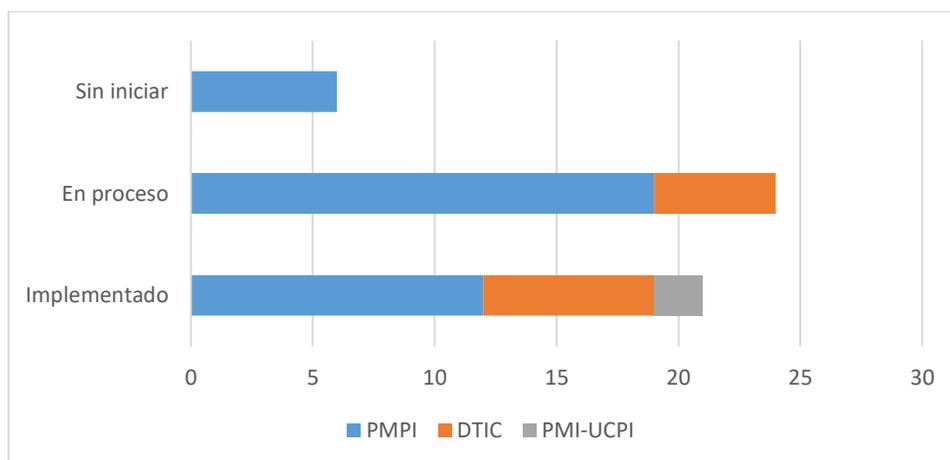
Fuente: Oficio emitido por el Coordinador de la UCPI, UNA-UCPI-OFIC-196-2020 del 2 de julio de 2020.

Tabla N°6
Resumen de los resultados del seguimiento del SEVRI-UNA
- junio de 2020-

Tema	Cantidad de Eventos	Nivel de riesgo de los eventos	Cantidad de ARR	Estado de la ARR
PMPI	23	8-alto 9-medio 6-bajo	37	12 implementado 19 en proceso 6 sin iniciar
DTIC	4	4-alto	12	7 implementado 5 en proceso
UCPI	2	1-alto 1-bajo	2	2 implementado
Totales	29	13-alto 9-medio 7-bajo	51	21 implementado -41% 24 en proceso - 47% 6 sin iniciar - 12%

Fuente: Elaboración de la Sección de Control Interno, a partir de la información presentada en las tablas 1, 2, 3, 4 y 5.

Gráfico
Avance en la implementación de las ARR, según temática
 - junio de 2020-



Fuente: Elaboración de la Sección de Control Interno, a partir de la información presentada en la tabla N°6.

3.1 Indicadores

Porcentaje de proyectos o iniciativas con ARR que se les continúa aplicando seguimiento.

El 100% de los proyectos o iniciativas vigentes, a los que se inició la aplicación del SEVRI UNA en el 2014, aún se les continúa realizando seguimiento.

Las ARR implementadas

Es decir, del total de las ARR vigentes al finalizar el primer semestre del 2020, el 41% se implementaron en el transcurso de este período.

Las ARR reportadas en proceso

Del total de las ARR vigentes al finalizar el primer semestre de 2020, el 47% se reportan en proceso.

Las ARR sin iniciar y descartadas

Del total de las ARR vigentes al finalizar el primer semestre del 2020, 12% se reportan sin iniciar.

Porcentaje de metas del PMPI que se les aplicó el SEVRI

Un 100% de las metas del PMPI 2017-2021 fueron incluidas en la fase de formulación SEVRI de los años 2017, 2018 y 2019. Esa formulación es el origen del presente seguimiento.

Se recuerda que la aplicación del SEVRI al Plan de Mediano Plazo Institucional, se realizó de manera paulatina de la siguiente forma: en el 2017 se aplicó SEVRI a 12 metas, en el 2018 a 10 metas y en el 2019 se le formulo a las restantes 33 metas.

4. Conclusiones

Del seguimiento a la aplicación del SEVRI-UNA, a las metas estratégicas del PMPI, los proyectos o iniciativas definidos por la CGSMCG-UNA, del periodo 2014 – 2019 se desprende lo siguiente:

El nivel de ejecución de las ARR bajo análisis es de:

- 22 implementadas que representan un 41% (12 ARR de las del PMPI, 7 de DTIC y 2 de la UCPI).
- 24 en proceso que representa un 47% (19 ARR de las metas del PMPI y 5 de DTIC).
- 6 sin iniciar, representan un 12% (todas son ARR de metas del PMPI).

Se debe destacar que, al finalizar el primer semestre del 2020, el mayor nivel de implementación se dio en la gestión de riesgo de las metas del PMPI con un total de 12 ARR implementadas. Asimismo, dicha gestión también tiene el mayor número de ARR en proceso con un total de 19.

Realizando un análisis de la gestión de riesgos realizada alrededor de las metas estratégicas del PMPI 2017-2021, se desprende que de las 116 actividades de riesgos formuladas: 49 en 2017, 29 en 2018 y 38 en 2019; a la fecha solo 25 de ellas se encuentran sin implementar; ya que el estado para 19 ARR se reporta en proceso y 6 sin iniciar.

Mediante el presente, se realiza el segundo seguimiento a la gestión de riesgos realizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; lográndose implementar en este primer semestre 7 ARR que representan un 58% del total de las ARR vigentes.

Sobre la gestión de riesgos aplicada al Proyecto de Mejoramiento Institucional, coordinado por la UCPI, la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión; estableció mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-12-2020 del 10 de junio del 2020, que todas sus ARR debían ser implementadas antes de que dicho proyecto concluyera. Se debe indicar que esta disposición se cumplió en este primer semestre del 2020, al reportar formalmente el Coordinador de la UCPI, las dos últimas actividades de respuesta al riesgo vigentes como implementadas.

5. Recomendaciones

- Dar por concluida la gestión de riesgos aplicada al Proyecto de Mejoramiento Institucional, coordinado por la UCPI; ya que a la fecha, todas las ARR se implementaron, cumpliéndose con el acuerdo de la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión UNA-CGSMCG-ACUE-12-2020 del 10 de junio de 2020. Asimismo, se debe comunicar formalmente a la Rectoría la finalización de dicha gestión de riesgos.
- Recordar a las instancias que el fin primordial de realizar el seguimiento a la gestión de riesgos, es conocer el estado en que se encuentra cada una de las actividades de respuesta al riesgo, por cuanto estas representan un medio para lograr anticiparse a cualquier evento que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Insistirles a los participantes de los ejercicios de SEVRI, sobre el seguimiento constante de sus actividades de respuesta al riesgo formuladas, a fin de que ejecuten las medidas correctivas oportunas que les permita cumplir con estas. En caso de que no esté enteramente a su alcance lograrlo, considerar una solicitud de intermediación de sus superiores jerárquicos ante las instancias correspondientes.
- Exhortar a las instancias a que incorporen las actividades de respuesta al riesgo formuladas en sus planes anuales operativos del periodo o periodos que correspondan, sea como meta o actividad; a fin de que se facilite su seguimiento a través de los informes sobre grado de cumplimiento del POA. Asimismo, recordarles que es posible hacerlo en el periodo programado para la formulación del POA o vía modificación de ese plan.
- Recordarles a las instancias participantes de la gestión de riesgos, que para aquellas actividades programadas para determinado periodo, en caso de que no resulten implementadas; deben solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG.
- Reiterar que desde el punto de vista técnico, todas las actividades de respuesta al riesgo formuladas, tienen un periodo máximo para su implementación hasta el 2021, porque ese es el año de vencimiento del Plan de Mediano Plazo que les dio origen. Esto también aplica para el caso de las ARR que se prorroguen, cuyo plazo no podrá exceder el 2021.

Existen aspectos pendientes específicos para el desarrollo de cada uno de los temas abordados, sobre estos se le recomienda a la CGSMCG-UNA que inste a las respectivas instancias para que se ejecuten. A continuación, se detallan:

Con respecto a las metas del PMPI vigente y la gestión de riesgos realizada por DTIC

Se le sugiere a la CGSMC, que inste a los responsables de implementar 18 actividades de respuesta al riesgo que tienen como plazo de máximo el 2020, para que las metas o actividades operativas vinculadas con las mismas, se ejecuten en un 100% al finalizar el año en curso. Estos son los casos que se encuentran en esa condición:

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
PMPI: ARR formuladas en el 2017						
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	Desinterés de unidades académicas para integrarse de forma articulada a las iniciativas de atención desde el enfoque territorial.	Medio	Talleres de inducción sobre el enfoque territorial con autoridades y unidades académicas.	Vicerrectoría de Extensión	Del 1/2/2017 al 31/12/2019 prorrogada al 31/12/20 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-010-2020 del 10/6/20.	Sin iniciar: se va a incluir en mediante la segunda mod. del POA 2020, según correo remitido por la encargada del seguimiento del SEVRI en la Vicerrectoría de Extensión el 18/8/20.
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y	Descoordinación entre los actores institucionales que gestionan la internacionalización de la UNA.	Medio	Realizar actividades con el propósito de establecer un nivel de coordinación óptimo, entre los actores encargados de la gestión de la internacionalización.	AICE-Rectoría	Del 1/1/2018 al 31/12/2020	Sin Iniciar: obj. 1, meta 14 con 0% de ejecución. Se tiene previsto para ejecutar en el II semestre.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
liderazgo académico.						
4.1.2 Desconocer los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	Prestación de un servicio con menores niveles de eficiencia y eficacia que los de la Sede Omar Dengo	Alto	Realizar pruebas y ajustes de los servicios por desconcentrar en las Sedes y Secciones Regionales.	Rectoría, VADM- Sedes Regionales	Del 1/9/2018 al 31/12/2019. Se prórroga al 31/12/20, mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: Rectoría: Obj.3, metas 1 y 2 POA 2019, implementada con un 100% de ejecución. VADM POA Integrado: en proceso: obj. 1, meta 1, con un 65% de ejecución; según correo enviado por la encargada del tema en la Vicerrectoría (27/7/2020). Las sedes regionales no fueron convocadas a participar en este ejercicio.
			Puesta en práctica la ejecución de los servicios desconcentrados en las Sedes y Sección Regional.	Rectoría, VADM- Sedes Regionales	Del 1/7/2019 al 31/12/2019. Prorrogada al 31/12/20 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: POA-VADM Integrado obj. 1, meta 1, con un 65% de ejecución; según correo enviado por la encargada del tema en la Vicerrectoría (27/7/2020). POA Rectoría 2019: Obj.3, metas 1 y 2; implementada con un 100% de ejecución. Las sedes regionales no fueron convocadas

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
						a participar en este ejercicio.
	No contar con las condiciones requeridas en las Sedes y Secciones Regionales para desconcentrar los servicios de apoyo en igualdad de características que la Sede Omar Dengo	Alto	Realizar inducciones al personal de las Sedes y Secciones Regionales sobre los procesos relacionados con los servicios por desconcentrar.	Rectoría, VADM	Del 1/6/2018 al 31/08/2018, prorrogado al 30/06/20, según UNACGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019. Nota: esta ARR, esta vencida, sin embargo la solicitud de prórroga se debe el periodo establecido por la CGSMCG (enero-abril del 2021).	En proceso: VADM: POA integrado meta 1.1. ejecutada en un 65%, en proceso según correo enviado por la designada para la atención del SEVRI el 27/7/20, debido a que algunos de los servicios están supeditados al sistema Sigesa. Rectoría: implementada en el 2018.
Revisión, actualización y ajuste de los perfiles del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio.			Rectoría, VADM	Del 1/7/2018 al 31/12/2018, prorrogado al 30/11/20, según UNACGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019.	En proceso: Rectoría: ambas ARR implementadas en el 2018. VADM: Sin iniciar: según correo remitido el 27/7/20, no se ha incluido en el POA. Estas dos acciones les corresponde a	
Cerrar brechas identificadas en las competencias del personal de las Sedes y Sección Regional involucrado en la desconcentración del servicio.			Rectoría, VADM	Del 1/1/2018 al 30/06/2018, prorrogado al 30/11/20, según UNACGMCGC-ACUE-3-2019 del 22/7/2019.	PDRH, una vez que se determine cuáles son las funciones y responsabilidad de más que atiende la personas de acuerdo con su perfil. Este proceso todavía está pendiente, a la	

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
						espera de implementar todos los servicios y determinen quiénes serán los responsables en las Sedes. Por otra parte, con oficio UNA-AOTCVC-OFIC-43-2020 del 17-marzo 2020 PDRH da respuesta a solicitud presentada por SRB sobre los estudios de puestos.UNA-SRB-DE-OFIC-085-2020 del 21-02-2020. PDRH hace referencia a la circular UNA-PDRH-CINS-026-2020, publicada el 05 de marzo 2020
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	Estudios especiales sin pertinencia y oportunidad	Medio	Revisión y mejora de los reportes y consultas del Sigesa para determinar la suficiencia de los mismos en obtención de información de interés pertinente y oportuna.	VADM	Del 1/1/2018 al 31/12/2019. Prorrogado al 31/12/2020 Acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-005-2020, del 10-06-20.	En proceso: VADM: POA Integrado Obj. 2, meta op. 3, con un del 70% de ejecución, según correo del 27/7/20: 8 acciones relacionadas.
PMPI: ARR formuladas en el 2018						
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales	Dificultad para articular la estructura funcional de los servicios	Alto	Formalización de la propuesta ante las autoridades competentes.	VADM	01/04/2020 al 15/04/2020 Nota: esta ARR, esta vencida, sin embargo la	Sin iniciar: según el correo remitido el 24 de julio 2020 por la

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	generales a nivel institucional.				solicitud de prórroga se debe el periodo establecido por la CGSMCG (enero-abril del 2021).	encargada del tema en la VADM.
PMPI: ARR formuladas en el 2019						
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinares e interdisciplinarios.	Resistencia al trabajo articulado (que pueden ser del tipo objetivo respecto a los procesos de trabajo o bien subjetivos relacionados con actitudes y motivaciones de las personas académicas)	Alto	Realizar un diagnóstico institucional de las dificultades institucionales para el trabajo inter y multi disciplinario	Rectoría Adjunta/ Vicerreorías: Investigación, Docencia y Extensión	07/01/2020 al 31/12/2020	En proceso: Rectoría Adjunta: obj.3, meta 3; en proceso con un 8% de ejecución. Vicerreoría de Investigación: en proceso: obj. 6, meta 10; con un 20% de ejecución. Vicerreoría de Extensión: obj.17 meta 3. Sin iniciar con un 0% de ejecución. Vicerreoría de Docencia: sin iniciar. se vincula con el obj. 4, meta 1, act.11, según correo remitido por la Directora Ejec. el 18/8/20.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación	Falta de claridad para identificar los puntos de encuentro con las personas	Medio	Diseñar y socializar los criterios y protocolos para el trabajo con comunidades y grupos.	Vicerrectoría de Extensión	07/01/2019 al 31/12/2020	Sin iniciar: Obj.15, meta 1; con un 0% de ejecución.
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	No se logra consensuar el modelo de gestión de la innovación social de la universidad	Bajo	Revisar la normativa para presentar una propuesta de modificación	Vicerrectoría de Investigación /OTVE	02/07/2019 al 30/06/2020 Nota: esta ARR, esta vencida, sin embargo la solicitud de prórroga se debe el periodo establecido por la CGSMCG (enero-abril del 2021).	En proceso: VI: En proceso: meta 4.4 con un 10% de ejecución. OTVE: Implementada en el 2019.
			Realizar rondas de consulta para consensuar el modelo de innovación social	Vicerrectoría de Investigación /OTVE	01/01/2020 al 31/12/2020	En proceso: Obj.6, meta 3, actividad 7: en proceso con un 25%; según correo enviado por la encargada de este seguimiento en VI, el 31/7/20. OTVE: Obj. 1, meta 2: sin iniciar, con un 0% de ejecución. Justificación: Es una actividad (ARR) de la Vicerrectoría de Investigación que está pendiente debido a que las asesoras de esta instancia se encuentran disponibles a partir de julio 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	No existe una política institucional que regule la gestión de riesgo ante desastres	Medio	Presentar una propuesta de política de gestión de riesgo institucional.	Rectoría /Vicerrectoría de Extensión	01/01/2019 al 01/07/2020	En proceso: POA de unidad de Rectoría, Programa de VU: meta 1.5 con una ejecución de un 100%. V. Extensión: obj.2 meta 3, tiene una ejecución del 30%.
ARR formuladas por DTIC en el 2019						
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	Plataformas de Tecnología obsoletas que no puedan satisfacer los requerimientos de la Institución	Alto	Establecer una instrucción que garantice el uso de versiones soportadas por el fabricante y la aplicación de parches de seguridad en forma periódica.	Administradores de plataforma tecnológica.	01/07/2020 al 30/12/2020	En proceso. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
	Incapacidad para atender todo el trabajo relacionado a TI de la Institución	Alto	Fortalecer la red de apoyo tecnológico conformada por los informáticos externos a la DTIC, para coordinar esfuerzos y atender oportunamente las necesidades.	Directores DTIC	02/01/2020 al 30/12/2020	En proceso. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
			Priorizar desde CETI, las iniciativas y proyectos ante la falta de recursos de TI.	Gobierno TI	03/01/2020 al 30/06/2020 Se prorrogó al 31/12/20, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-011-2020 del 10/06/2020	En proceso: en la primera sesión de CETI 2020, se realizará la valoración y priorización de las diferentes iniciativas tecnológicas realizadas para el 2021. Según oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	Actividad de respuesta al riesgo	Responsable	Periodo	Estado
	Errores de digitación de los usuarios finales que provoquen ejecución de procesos con parámetros incorrectos	Alto	Identificar los errores más comunes en los sistemas y notificar a los usuarios expertos para que tome las acciones que considere convenientes.	Director CGI	01/07/2019 al 30/12/2019 Se prorrogó al 31/12/20, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-011-2020 del 10/06/2020	En proceso: POA DTIC: Obj. 5, meta 4, con un 50% de ejecución. Justificación: Se solicitó a PGF mediante oficio UNA-CGI-OFIC-331-2019 la identificación de los errores más comunes, a la fecha no se ha recibido respuesta. Lo mismo se argumentó en el oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.

Fuente: tablas 1, 2, 3 y 4 del presente informe.

6. Anexos

Anexo

Actividades realizadas para el seguimiento del SEVRI-UNA 2020

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
3/8/2020	Mediante un correo electrónico enviado a la Rectoría Adjunta, desde la dirección: giovanni.duran.cascante@una.cr .	Seguimiento de dos ARR, bajo responsabilidad de la Rectoría Adjunta.	Se obtiene respuesta de la Rectoría Adjunta, mediante el oficio UNA-RA-OFIC-643-2020 del 7 de agosto de 2020.
3/8/2020	Mediante un correo electrónico enviado a la Junta de Becas, desde la dirección: giovanni.duran.cascante@una.cr .	Seguimiento de ARR, bajo responsabilidad de la Junta de Becas.	Se obtiene respuesta de la Junta de Becas, mediante el acuerdo UNA-JE-ACUE-730-2020 del 11/08/2020.
31/7/2020	Mediante un correo electrónico enviado a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, desde la dirección: giovanni.duran.cascante@una.cr .	Seguimiento de ARR, bajo responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación.	Se obtiene respuesta por parte de la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, vía correo del 31 de julio de 2020, mediante la dirección: ana.jimenez.paris@una.cr .
31/7/2020	Mediante un correo electrónico enviado a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, desde la dirección: giovanni.duran.cascante@una.cr .	Seguimiento de una ARR, bajo responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia.	Se obtiene respuesta por parte de la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, vía correo del 18 de agosto de 2020, mediante la dirección: angelica.quesada.madrigal@una.cr
28/7/2020	Mediante un correo electrónico enviado a la encargada del seguimiento SEVRI en la de la Vicerrectoría de Extensión, desde la dirección: giovanni.duran.cascante@una.cr .	Seguimiento de una ARR, bajo responsabilidad de la Vicerrectoría de Extensión.	Se obtiene respuesta por parte de la encargada del seguimiento SEVRI en la Vicerrectoría de Extensión, vía correo del 18 de agosto de 2020, mediante la dirección: hazel.montoya.gamboa@una.cr
DTIC			
8/5/2020	UNA-OFIC-Apeuna-143-2020	Oficio dirigido a la dirección de DTIC: se solicita vínculo de ARR formuladas en el 2019.	Se obtiene la respuesta mediante el oficio UNA-DTIC-OFIC-087-2020 del 11 de mayo de 2020.
Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional mediante la UCPI			
8/5/2020	Oficio UNA-APEUNA-OFIC-142-2019, dirigido al Máster Javier Rodríguez Ramirez, Coordinador del PMI.	Convocatoria para el segundo seguimiento en el 2019 del SEVRI-UNA aplicado a la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional mediante la UCPI.	El Coordinador de la UCPI formaliza el estado y su justificación de las ARR, mediante el oficio UNA-UCPI-OFIC-196-2020 del 2 de julio de 2020.

Fuente: elaboración de la Sección de Control Interno a partir de la correspondencia generada.